

Bases legales promoción “Vuelta al cole” por Cuadernos Rubio

1.- Compañía organizadora

La organización del concurso corre a cargo de Cuadernos Rubio (Enrique Rubio Polo SLU) con CIF B97643308 y domicilio social en la calle Marqués del Turia número 2, 46005 Valencia. La promoción se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

2.- Duración

La promoción estará vigente desde el día 06 de septiembre de 2021 hasta el día 12 de septiembre de 2021 a las 23:55. Una promoción en la que podrán participar todos aquellos fans de Rubio en Instagram (@cuadernosrubio) y Facebook (@cuadernosrubio), que hayan cumplimentado el formulario al que se les ha redirigido. Dicho periodo será denominado “Periodo Promocional”. Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará en la cuenta de Facebook de Cuadernos Rubio www.facebook.com/cuadernosrubio y de Instagram www.instagram.com/cuadernosrubio/.

3.- Finalidad

La promoción tiene como finalidad conseguir nuevos seguidores y fidelizar a los ya seguidores de RUBIO.

4.- Mecánica del concurso

Durante los días que dure la acción los fans de Cuadernos Rubio podrán participar en la promoción los usuarios en territorio español que hayan cumplimentado el formulario del concurso.

5.- Legitimación para participar

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años y residentes en España. No podrá participar en la promoción el personal empleado de Cuadernos Rubio, el personal de gerencia o bien personal de terceras empresas que ofrezcan sus servicios a Cuadernos Rubio de forma continuada, ni de las empresas que intervienen en la realización de la promoción.

6.- Selección de ganadores

Entre todos los participantes de la promoción se realizará un sorteo de manera aleatoria con la herramienta Easypromos y se obtendrán 1 ganador del premio: una mochila de la marca rubio, un estuche y un pack de cuadernos RUBIO por edades que el ganador/a elija.

En ningún caso se podrán canjear el premio por su valor en metálico. Queda prohibido la comercialización y/o venta del premio.

Se aceptarán las participaciones hasta las 23:55 horas del día 12 de septiembre.

Día del sorteo, se realizará el día 13 de septiembre y se publicará el premiado durante ese mismo día.

7.- Comunicación a los ganadores

Cuadernos Rubio hará público el nombre de los ganadores través de su cuenta oficial en Facebook, Instagram y a través de un e-mail que se enviará el día 13 de septiembre, Cuadernos Rubio se reserva el derecho a comunicar tanto en sus instalaciones, redes sociales o en su portal Web los ganadores, pudiendo utilizarlos con fines publicitarios.

8. Descripción y entrega del premio

El premio consistirá en una mochila de la marca rubio, un estuche de la misma y un pack de cuadernos RUBIO por edades que el ganador/a elija.

El premio tendrá las siguientes características:

- El ganador deberá acreditar que lo es presentando su DNI, NIE o pasaporte a Cuadernos Rubio.
- Los ganadores tienen derecho a renunciar al premio.
- El premio en ningún caso será canjeable por otro producto o entrega en metálico. No se podrán adquirir cuadernos de la temática adultos de RUBIO, únicamente cuadernos escolares o productos escolares RUBIO.
- La no aceptación de cualquiera de las bases supondrá la pérdida para el participante del premio o derecho derivado del sorteo.
- El premio será enviado correo postal a la dirección facilitada por el concursante.
- El premio es personal e intransferible. Tendrá que ser canjeado por el ganador, salvo que la Cuadernos Rubio autorice expresamente lo contrario.

9.- Exención de responsabilidad de la Cuadernos Rubio

La empresa organizadora queda exonerada de toda responsabilidad en los siguientes supuestos:

- Por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

10.- Protección de Datos

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados, serán incorporados a un fichero propiedad de Cuadernos Rubio cuya finalidad es gestionar la presente promoción, así como informar de futuras acciones promocionales y comerciales relacionadas con dicha entidad a través de cualquier medio (electrónico o no). El responsable del fichero es Cuadernos Rubio. Los participantes tienen derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, derechos que podrán ejercer dirigiéndose por escrito a: Gran Vía Marqués del Turia, 2-19ª 46005 Valencia.

En la petición, se deberá adjuntar la siguiente información: - Nombre y apellidos, DNI, o empresa a la que pertenece en su caso. - Domicilio a efectos de notificaciones. - Derecho que desea solicitar y contenido de su petición. - Número de Teléfono sobre el que se desea ejercer el derecho anterior

Cuadernos Rubio se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso se faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos y en especial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal imponen.

11.- Aceptación de bases

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio de Cuadernos Rubio en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada de la misma.

12.- Ley aplicable y jurisdicción

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. Cuadernos Rubio y los participantes en la promoción, se someten al de los Juzgados y Tribunales de Valencia capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.